Ciutadans
Sabadell

MOCIÓN PARA RECLAMAR QUE LAS ENTIDADES LOCALES PUEDAN DISPONER DE UN 10% DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA

El pasado día 25 de octubre de 2020, el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, se comprometió en el marco de la 23ª Conferencia de Presidentes Autonómicos, a que un 40% de los fondos de recuperación procedentes de la Unión Europea serían gestionados directamente por las Comunidades Autónomas y un 10% por las entidades locales (en adelante EELL), todo ello, en la presencia de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Los fondos europeos ofrecen una oportunidad a las EELL, por su proximidad a los ciudadanos y a los problemas reales que afectan a los autónomos y pequeñas y medianas empresas de su territorio. La UE exige un ferreo control del destino de esas ayudas. El reglamento aprobado por la Unión Europea para la gestión de estos fondos incluye condiciones muy tasadas para el destino de las inversiones y condiciona su percepción a que existan reformas que cumplan con las recomendaciones del Semestre Europeo, tales como que los fondos sean destinados preferentemente a proyectos vinculados con la digitalización y la transición ecológica, para promover la transformación del modelo productivo actual.

Que el Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos, aprobó el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este Real Decreto Ley fue convalidado en el Pleno del Congreso de los Diputados, en fecha 28 de enero de 2021, con el apoyo de los partidos del Gobierno y algún grupo de la oposición, y parte de una premisa que no se ajusta al espíritu del Fondo de Recuperación y Resiliencia, en el que la Administración Pública no debe ser protagonista, sino un simple agente habilitador y facilitador de las acciones que requiere nuestra sociedad y economía, sin tener en cuenta la necesaria rendición de cuentas y con una más que preocupante falta de transparencia en la gestión de estos fondos.

Es necesario apostar por una eliminación de barreras burocráticas y la agilización de los procesos administrativos vinculados a la gestión de los fondos europeos Next Generation. Es necesario reforzar los mecanismos de control, de evaluación, selección y fiscalización de los proyectos. Los fondos europeos deben repartirse con la más estricta objetividad y sin que primen los intereses partidistas por encima de la necesaria ayuda a los sectores más perjudicados por la crisis social y econòmica provocada por la pandèmia de la COVID-19.

El pasado 18 de febrero de 2021, el Senado de España aprobó una moción, en el marco de la Comisión de Entidades Locales, INSTANDO al Gobierno de España a " asegurar que el porcentaje que se dirigirá a las Entidades Locales llegará a un 10% del total de los fondos europeos que se reciban"; tal y como se comprometió el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, el pasado 25 de octubre de 2020. El PSOE rechazó esta moción aduciendo "*la falta de recursos intelectuales por parte*

de los ayuntamientos"; por tanto, menospreciando la capacidad de las EELL para articular propuestas y negando la participación de los ayuntamientos en el reparto de estos fondos procedentes de la Unión Europea, demostrando que la estrategia que se ha elaborado desde el Gobierno de España para gestionar estos fondos, es esencialmente centralizadora, sin tener en cuenta a las administraciones más cercanas a los ciudadanos, sin criterios de transparencia ni rendición de cuentas y anteponiendo los intereses partiditas a los de los ciudadanos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciutadans Sabadell, propone la adopción de los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Sabadell INSTA al Gobierno de España a cumplir la moción aprobada en el Senado para que las Administraciones Locales puedan disponer directamente de al menos un 10% de los Fondos de Recuperación procedentes de la Unión Europea.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Sabadell INSTA al Govern de la Generalitat de Catalunya a implicar y pactar, con las Diputaciones Provinciales y entidades municipalistes catalanas, un mecanismo de reparto y gestión de los nuevos fondos europeos extraordinarios, que garantice que los municipios reciben la financiación adecuada para alcanzar una justa y equilibrada reconstrucción sanitaria, social y económica en el territorio.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Sabadell INSTA al Gobierno de España a establecer un espacio permanente de representación del municipalismo por medio del acuerdo de constitución de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia, con la participación de Comunidades Autónomas y entidades locales.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Sabadell INSTA al Gobierno de España a establecer y hacer públicos los mecanismos y criterios exigidos por los diferentes Ministerios para el reparto de los Fondos de Recuperación procedentes de la Unión Europea; asegurando la máxima objetividad y transparencia en el reparto de dichos fondos y contando con la participación activa y vinculante de las Administraciones Locales.

QUINTO.- Trasladar estos acuerdos al Parlament de Cataluña, a los Grupos Parlamentarios con representación en el Parlament de Cataluña, a las entidades municipalistas de Cataluña, a la Federación Española de Municipios y Provincia (FEMP), al Senado de España, al Congreso de los Diputados y sus Grupos Parlamentarios, así como al Gobierno de España y al Presidente del Gobierno.

Sabadell, 24 de marzo de 2021

Adrián Hernández Moyano
Portavoz GM Ciutadans Sabadell